FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROPONENTE No. 1 ANALYTICA S.A.S	
No. DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 052 DE 2018
OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN - CONGELADORES TIPO LABORATORIO, PARA USO DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL.
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 46.974.060
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	60,1274
REPRESENTANTE LEGAL	JANETH ESPITIA PALOMINO

1. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
5. OFERTA TÉCNICA. El SECOP II divide esta información en dos sobres:1) habilitante y técnico; y, 2) económico. En el sobre habilitante y técnico el Proveedor debe incluir en su oferta la información o los documentos que acrediten sus requisitos habilitantes y acreditar el cumplimiento de la ficha técnica. En el sobre económico, el Proveedor debe indicar el precio inicial propuesto. El proponente deberá presentar oferta técnica del bien o servicio que requiere la entidad, de acuerdo con las especificaciones mínimas contenidas en el Anexo No. 2 del Pliego de Condiciones, que corresponde a la ficha técnica del bien o servicio que se contrata y los documentos soporte solicitados en el presente pliego de condiciones. Los proponentes deben acreditar el cumplimiento de las condiciones y características mínimas y de los patrones de desempeño mínimos definidos en la ficha técnica.	Aportó el anexo No. 2 de las Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, debidamente firmado por el representante Legal JANETH ESPITIA PALOMINO y se encuentra dentro de la propuesta que reposa en el Secop II. En archivo pdf adjunto con nombre ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE

Para cada uno de los grupos conformados, se tendrá como experiencia mínima habilitante la acreditación a través del RUP, mediante máximo dos (2) contratos suscritos y ejecutados por el proponente, cuya suma de valores sea igual o superior 60 SMMLV, los contratos deben encontrarse identificados en el Clasificador de Bienes y Servicios mínimo en el tercer nivel en uno de los códigos señalados a continuación **CLASIFICACIÓN UNSPSC** / **SEGMENTO** / **FAMILIA** / **CLASE** / **PRODUCTO** 41103011 / 41. Equipos y Suministros de Laboratorios de Medición, de Observación y de Prueba / 4110. Equipo de Laboratorio y Científico / 411030. Equipo de enfriamiento para laboratorio / 41103011 Refrigeradores para propósitos generales o neveras congeladores 41103021 / 41. Equipos y Suministros de Laboratorios de Medición, de Observación y de Prueba / 4110. Equipo de Laboratorio y Científico / 411030. Equipo de enfriamiento para laboratorio / 41103021 Congeladores planos para laboratorio En caso de presentarse simultáneamente a dos o tres grupos, el proponente deberá acreditar la experiencia requerida para cada uno de ellos Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se considerará dicha experiencia de acuerdo con su participación en la conformación de la Unión Temporal o Consorcio, para lo cual deberá aportarse copia del respectivo documento de constitución del mismo para verificar que el porcentaje de participación haya sido al menos del 20%. Tratándose de Consorcio o Unión Temporal, la certificación de cualquiera de sus miembros será tenida en cuenta, indicando el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en Unión Temporal, se considerará dicha experiencia de acuerdo con su participación en la conformación de la Unión Temporal, para lo cual deberá aportarse copia del respectivo documento de constitución de esa Unión Temporal	• Contrato No. 1 - Contratista: ANALYTICA S.A.S. - Contratante: HOSPITAL PABLO TOBON URIBE - Valor del contrato: 573,33 S.M.M.L.V - Folio RUP: 26 • Contrato No.2 - Contratista: ANALYTICA S.A.S. - Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - Valor del contrato: 128,78 S.M.M.L.V - Folio RUP: 26 Propuesta se verifica mediante el Registro Único de Proponentes la experiencia habilitante Dos (2) contratos ejecutados. Se encuentra dentro de la propuesta que reposa en el Secop II. En archivo pdf adjunto con nombre EXPERIENCIA - RUP	**CUMPLE**
Adjuntar ficha técnica del fabricante donde se evidencien las características técnicas de los equipos solicitados en el presente estudio:	Se encuentra dentro de la propuesta que reposa en el Secop II. En archivo pdf adjunto con nombre CATALOGO 10LCEETSA	**CUMPLE**

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROPONENTE No. 2 FRICON SOLUCIONES S.A.S	
No. DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 052 DE 2018
OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN - CONGELADORES TIPO LABORATORIO, PARA USO DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL.
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 46.974.060
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMMLV	60,1274
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ALEXANDER VARGAS MENESES

1. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
5. OFERTA TÉCNICA. El SECOP II divide esta información en dos sobres:1) habilitante y técnico; y, 2) económico. En el sobre habilitante y técnico el Proveedor debe incluir en su oferta la información o los documentos que acrediten sus requisitos habilitantes y acreditar el cumplimiento de la ficha técnica. En el sobre económico, el Proveedor debe indicar el precio inicial propuesto. El proponente deberá presentar oferta técnica del bien o servicio que requiere la entidad, de acuerdo con las especificaciones mínimas contenidas en el Anexo No. 2 del Pliego de Condiciones, que corresponde a la ficha técnica del bien o servicio que se contrata y los documentos soporte solicitados en el presente pliego de condiciones. Los proponentes deben acreditar el cumplimiento de las condiciones y características mínimas y de los patrones de desempeño mínimos definidos en la ficha técnica.	Aportó el anexo No. 2 de las Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, debidamente firmado por el representante Legal JOHN ALEXANDER VARGAS MENESES y se encuentra dentro de la propuesta que reposa en el Secop II. En archivo pdf adjunto con nombre A. 2 FIC. TEC.	**CUMPLE**

2. EXPERIENCIA		
REQUISITO SOLICITADO	NOMBRE DEL DOCUMENTO EN PDF Y OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE

<table>
<tr>
<td>Para cada uno de los grupos conformados, se tendrá como experiencia mínima habilitante la acreditación a través del RUP, mediante máximo dos (2) contratos suscritos y ejecutados por el proponente, cuya suma de valores sea igual o superior 60 SMMLV, los contratos deben encontrarse identificados en el Clasificador de Bienes y Servicios mínimo en el tercer nivel en uno de los códigos señalados a continuación
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>41103011</td><td>41. Equipos y Suministros de Laboratorios de Medición, de Observación y de Prueba</td><td>4110. Equipo de Laboratorio y Científico</td><td>411030. Equipo de enfriamiento para laboratorio</td><td>41103011 Refrigeradores para propósitos generales o neveras congeladores</td></tr>
<tr><td>41103021</td><td>41. Equipos y Suministros de Laboratorios de Medición, de Observación y de Prueba</td><td>4110. Equipo de Laboratorio y Científico</td><td>411030. Equipo de enfriamiento para laboratorio</td><td>41103021 Congeladores planos para laboratorio</td></tr>
</table>
En caso de presentarse simultáneamente a dos o tres grupos, el proponente deberá acreditar la experiencia requerida para cada uno de ellos

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se considerará dicha experiencia de acuerdo con su participación en la conformación de la Unión Temporal o Consorcio, para lo cual deberá aportarse copia del respectivo documento de constitución del mismo para verificar que el porcentaje de participación haya sido al menos del 20%.

Tratándose de Consorcio o Unión Temporal, la certificación de cualquiera de sus miembros será tenida en cuenta, indicando el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en Unión Temporal, se considerará dicha experiencia de acuerdo con su participación en la conformación de la Unión Temporal, para lo cual deberá aportarse copia del respectivo documento de constitución de esa Unión Temporal.</td>
<td>• Contrato No. 1
- Contratista:FRICON SOLUCIONES SAS
- Contratante: DELFRUTTO SAS
- Valor del contrato: 1.003,02 S.M.M.L.V
- Folio RUP: 39

• Contrato No.2
- Contratista:FRICON SOLUCIONES SAS
- Contratante: FERMAT COMERCIAL S.A.
- Valor del contrato: 202,11 S.M.M.L.V
- Folio RUP: 51

Propuesta se verifica mediante el Registro Único de Proponentes la experiencia habilitante Dos (2) contratos ejecutados. Se encuentra dentro de la propuesta que reposa en el Secop II. En archivo pdf adjunto con nombre RUP 31 Oct 2018_2</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>Adjuntar ficha técnica del fabricante donde se evidencien las características técnicas de los equipos solicitados en el presente estudio</td>
<td>Se encuentra dentro de la propuesta que reposa en el Secop II. En archivo pdf adjunto con nombre FICHA TÉCNICA</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

Cordialmente,

CESAR ANDRES CUBIDES MARTINEZ
Profesional Especializado
Grupo Técnico de Vigilancia Epidemiológica de Alimentos y Bebidas
Dirección de Alimentos y Bebidas

Reviso: Ana Maria Amaya Guerrero